

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA FLORES Y TRANSPORTE S.A. FLOTRANS

VIERNES 13 DE FEBRERO DEL 2015

SIENDO LAS 9:00 AM, inicia la junta general de accionistas, se empieza dando lectura de la convocatoria la cual fue publicada en el diario la hora, la cual se pone en consideración si están de acuerdo proceder según lo mismo, al no haber objeción alguna ni propuesta de cambio se procede tal como fue publicada, con la presencia de 80 accionistas los cuales detallamos a continuación.

ACERO LANCHIMBA LUIS HUMBERTO, ACOSTA COLOMA EDGAR BOANEROS, ALVAREZ COLLAGUAZO RECTOR OLMEDO, ANDRADE PROAÑO KLEBER EDISON, ARELLANO AYMACAÑA JHONY GONZALO, ARCENTALES TANIA, ARROYO SILVIA, BENALCAZAR JAQUELINE, AULIS TOGAN LUIS ALBERTO, BEDOYA JOSE NEPTALI, BUENDIA CHAUCA SEGUNDO RAUL, CABASCANGO HERNANDEZ MARIA GEORGINA, CARDENAS CUÑAS WILMER FABIAN, CADENA ALMACHE RODRIGO GERMAN, CAJCEDO PASPUEL ARMANDO ALIRIO, CANCAN MOLINA BYRON TARQUINO, CARDENAS HERNANDEZ ANTONIO TARQUINO, CARRILLO JITALA JOSE, CARRILLO POZO VICTOR MANUEL, CARRILLO SINCHE SONIA ALEXANDRA, CARVAJAL CASTRO HENRY GUSTAVO, CARVAJAL MUÑOZ GUSTAVO RAMON, CEVALLOS CASTRO REMIGIO BENIGNO, CHECA BOLAÑOS LUIS RAMIRO, COELLO ALVEAR CESAR AUGUSTO, CUASCOTA CACHAO DIEGO FERNANDO, DIAZ CHIPUXI JAIME EDUARDO, FLORES FLORES FREDI ALBERTO, FLORES FLORES JAIME PATRICIO, FLORES TUPIZA MARCO VINICIO, GALARZA GORDON MILTON VINICIO, GAVILANEZ GAVILANEZ JORGE ESTUARDO, GUAITA MOSQUERA LUIS ANTONIO, HIDROVO JAIME NICANOR, LANCHIMBA QUISHPE MARCELO PATRICIO, LEMA MUÑOZ MARIA BEATRIZ, MAIGUA CHANGOLUISA LUIS ALBERTO, MALUCIN CESAR, MANTIJA CEVALLOS LUIS CRISTOBAL, MEDIAVILLA PAILLACHO CARLOS, NAVARRETE PULUPA CLAUDIA SORAYA, NARVAEZ MEDIAVILLA EDISON WILMAN, NAVARRETE CADENA BYRON SANTIAGO, OLAYA APONTE ALCIVAR DONALDO, ORTEGA NARVAEZ JUAN CARLOS, ORTEGA NARVAEZ SEGUNDO MIGUEL, PAILLACHO SIMBANA EDGAR RAUL, PINEDA PAILLACHO FRANCISCO, POZO ECHANIQUE LEIS ANIBAL, POZO ECHANIQUE VICTOR JULIO, POZO JARRIN FREDDY RODRIGO, POZO ORELLANA HECTOR HUGO, POZO PAEZ HECTOR GIL, PUGA GORDON VICENTE SALOMON, QUINCHIQUANGO CHINAGUANO JOSE MANUEL, RAMOS ACOSTA JUAN ANIVAL, REA AREAS CESAR CRISTOBAL, RIVERA CADENA JESUS RUBEN, RODRIGUEZ HEREDIA SEGUNDO DANIEL, RODRIGUEZ VILLA DANIEL WILFRIDO, RODRIGUEZ VILLA LUIS, SANDOVAL QUIMBA ROSAURA MARLENE, SANTILLAN QUISHPE WILSON RAUL, SARCHI CRIOLLO EDISON SANTIAGO, SARCHI CRIOLLO ROBINSON ARMANDO,

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTTRANS" S.A.



NICOLALDE VERGARA JOSE GONZALO, SIMBAÑA CAIZA ISABEL, CRISTINA, SIMBAÑA GUALOTO JULIO CESAR, SENCHE PUENTE JUANA GEORGINA, SUMBAY SIMBAÑA CARLOS JAVIER, SUMBAY SIMBAÑA MARTHA CECILIA, TATAYO GUALOTO WILSON, TIBA CABASCANGO LOURDES AMANDA, TIBA CABASCANGO WILIAN TEODORO, TIPAN YANEZ ROSA YOLANDA, TUPEZA ECHANIQUE MARCO VINICIO, USIÑA TIRJA ROSA MATILDE, VARGAS CAGUATUJO HUGO GALO, VERGARA SIERRA ALFONSO HUMBERTO, VILLEGRAS MONTA EDWIN JAVIER, VITRI BUCHELI EDISON EDUARDO, ZURITA BALSECA CARLOS ERNESTO.

1^º INFORME ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Señor presidente da la bienvenida a todos a todos los accionistas y da a conocer sobre las llantas así mismo informa sobre los cupos que se van a dar a los accionistas FREDDY POZO, GUAITA LUIS Y SIMBAÑA JOSÉ, así mismo informa sobre los viajes que están prohibidos salir del cantón y para hacerle firmar un documento como compromiso que no es responsabilidad de la compañía.

El Sr. Buendía toma la palabra y quiere saber sobre lo de los viajes qué medidas se puede tomar sobre el asunto.

Sr. pozos Héctor hace conocer que a los que están saliendo fuera de la ciudad de viaje les están cogiendo presos los policías por no cumplir con las normas y leyes respectivas.

Sr. Andrade dice que no es preciso que les haga firmar ningún documento y da su opinión que el salir fuera de la ciudad no afecta a la compañía pero si al socio que lo hace y da su opinión que será bueno que se publicara en el comercio que se va a sancionar al socio que salga fuera de la ciudad sin los permisos correspondientes.

El Sr. pozos Héctor toma la palabra y dice que se van a publicar en la prensa para no tener problemas la compañía con las autoridades correspondientes. Así mismo menciona sobre el problema del señor Gaviláñez Gaviláñez Jorge Estuardo que tiene una acción activa y una acción pasiva y la cual la pasiva está vendida y quiso vender otra vez a tres diferentes personas lo cual causó problemas con las personas a la cual le vendió y el señor pozos menciona que quiere un abogado para solucionar ese problema.

Sr. Andrade menciona que si no hay papeles firmados no hay transferencias que hacer y la acción sigue siendo del Sr. Gaviláñez.

Sr. gaviláñez explica todo los referente con el problema y menciona que él no firmó ninguna transferencia con la señora a la cual le cedió el puesto.

El Sr. Pozo Héctor menciona sobre los carros que pueden ingresar a la compañía y desde que año pueden ingresar los carros.

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



2º INFORME Y DICTAMEN DE LABORES POR PARTE DE LOS SEÑORES COMISARIOS

Sr. Rodriguez informa de la revisión del dia que pusieron los tickets y mencionan sobre los problemas de las revisiones y pose en conocimiento que se debe poner alguna sanción a los socios que no tienen los carros en orden, así mismo menciona que los comisarios no llegan a las reuniones cuando hay que tomar algunas decisiones sobre la compañía.

Así mismo se revisaron uno por uno los comprobantes de egreso y los de ingresos.

3º INFORME ECONÓMICO Y DE GESTIÓN POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE

En calidad de Representante Legal de la Compañía FLORES Y TRANSPORTES FLOTRANS S.A. Y de conformidad con los Estatutos Sociales y la ley de Compañías, es mi responsabilidad presentar la forma y el contenido que se ha podido efectuar durante el ejercicio económico 2015, las cuales les resumo en los siguientes campos más importantes y que tienen relevancia de acuerdo a las entidades de control y con las cuales mantenemos obligaciones:

PRIMERA: los accionistas, durante este periodo se ha concedido créditos a todos quienes en su momento lo han solicitado tomando en cuenta la capacidad económica en la que se encontraba en el momento para poder desembolsar los rubros solicitados al plazo requerido y con un interés accesible, debo ser también crítico en este asunto ya que pese a las facilidades con que se les otorgó los créditos hay un porcentaje mínimo que no ha sido reciproco con la confianza brindada por la compañía y han quedado mal con sus obligaciones lo que en su momento fue un obstáculo para poder facilitar a los demás compañero que lo requerían.

En cuanto a las cuotas mensuales que todos los accionistas tiene la obligación de cancelar mes a mes para la normal administración se debe informar, la poca responsabilidad con la que se mantienen un 60% de los accionistas ya que no es posible que se tenga que cubrir los gastos con otros rubros que afortunadamente la compañía posee porque de lo contrario estuvieramos en mora con todas las entidades de control.

A pesar de toda la falta de compromiso de los accionistas se les ha dado las facilidades con la oportuna actitud de tener los documentos que requieren para los diferentes trámites que como, matriculas, exoneraciones, y lo más importante poder tramitar los cambios de unidad o de socios a su debido tiempo dejando en claro que si en algún momento hemos encontrado dificultades no por la compañía sino mas bien por la falta de conocimiento de los interesados y porque piensan solucionar solos con ayuda de los comentarios pero la única fuente de información confiable es la que se maneja en las oficinas ya que nos manejamos de acuerdo a las resoluciones y reglamentos emitidas por la entidades que les

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



2º INFORME Y DICTAMEN DE LABORES POR PARTE DE LOS SEÑORES COMISARIOS

Sr. Rodríguez informó de la revisión del día que pusieron los tickets y mencionó sobre los problemas de las revisiones y pone en conocimiento que se debe poner alguna sanción a los socios que no tienen los carros en orden, así mismo menciona que los comisarios no llegan a las reuniones cuando hay que tomar algunas decisiones sobre la compañía.

3º INFORME ECONÓMICO Y DE GESTIÓN POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE

En calidad de Representante Legal de la Compañía FLORES Y TRANSPORTES FLOTRANS S.A. Y de conformidad con los Estatutos Sociales y la ley de Compañías, es mi responsabilidad presentar la forma y el contenido que se ha podido efectuar durante el ejercicio económico 2015, las cuales les resumo en los siguientes campos más importantes y que tienen relevancia de acuerdo a las entidades de control y con las cuales mantenemos obligaciones:

PRIMERA: los accionistas, durante este periodo se ha concedido créditos a todos quienes en su momento lo han solicitado tomando en cuenta la capacidad económica en la que se encontraba en el momento para poder desembolsar los rubros solicitados al plazo requerido y con un interés accesible, debo ser también crítico en este asunto ya que pese a las facilidades con que se les otorga los créditos hay un porcentaje mínimo que no ha sido reciproco con la confianza brindada por la compañía y han quedado mal con sus obligaciones lo que en su momento fue un obstáculo para poder facilitar a los demás compañero que lo requerían.

En cuanto a las cuotas mensuales que todos los accionistas tiene la obligación de cancelar mes a mes para la normal administración se debe informar, la pena responsabilidad con la que se mantienen un 60% de los accionistas ya que no es posible que se tenga que cubrir los gastos con otros rubros que afortunadamente la compañía posee porque de lo contrario estaríramos en mora con todas las entidades de control.

A pesar de toda la falta de compromiso de los accionistas se les ha dado las facilidades con la oportuna actitud de tener los documentos que requieren para los diferentes trámites que como, matrículas, exoneraciones, y lo más importante poder tramitar los cambios de unidad o de socios a su debido tiempo dejando en claro que si en algún momento hemos encontrado dificultades no por la compañía sino mas bien por la falta de conocimiento de los interesados y porque piensan solucionar solos con ayuda de los comentarios pero la única fuente de información confiable es la que se maneja en las oficinas ya que nos manejamos de acuerdo a las resoluciones y reglamentos emitidas por las entidades que les Competen según las necesidades, a mi parecer a los accionistas se les ha tratado como tal como accionistas de la compañía,

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTTRANS" S.A.



SEGUNDO: con lo que respecta a SRI se presenta las declaraciones cada mes como unica persona juridica obligada a llevar contabilidad son obligaciones realizar retenciones en la fuente y de IVA pagar cada mes todas las transacciones que se hayan realizado y presentar los debidos documentos legales para poder tener en regla además es muy importante informar que los pagos se los realiza con debito de la cuenta de la FLOTTRANS al SRI en el mismo ambito es cada junta general se les informa que cuando, los compañeros que compran unidades para el respectivo cambio deben fijarse al comprar que estén al dia en los pagos de la matricula de lo contrario con el impuesto verde a los vehiculos les sube a valores altisimos la matricula, en cuanto la observación del SRI están tomando en cuenta que los vehiculos traídos como chasis torpedo no ingresaron factura de las carrocerias a su debido tiempo, el lo conveniente de la compañia seguimos con documentos fisicos no electronicos por cuento nuestro nivel de facturación es baja y no amerita factura electronica pero si recibimos facturas electronicas y podemos realizar la respectiva retención.

TERCERO : Municipio de Cayambe en este año se pago la patente el impuesto del 1.5 por mil de los activos y los valores por los predios que la compañia tiene, en esta misma entidad desde el mes de mayo del 2013 según la ley y la constitución asumió las competencias de regulación y control del transporte en el Cantón por lo que debo informar a los accionistas los trámites para cambios de unidad cambios de socio certificaciones de permisos de operación renovaciones de permiso de operación se lo están realizando en la oficina de La Dirección de transporte del GAD Cayambe ya no es necesario trasladarse a Quito sino solamente cuando se trata de otros trámites que no tengan que ver con los anteriormente nombrados ya en su momento se les informara cuales trámites se realizan en la ANT, de igual manera el GAD Cayambe también mantiene en vigencia el cobro de la patente por cada actividad económica, para lo que deben acercarse al cuerpo de bomberos a apagar del permiso y luego al municipio a pagar de la patente, en la misma entidad se a puesto en marca una ordenanza municipal la misma que esterara otras cosas nos impide circular por el centro poblado en horarios como de 7am a 7pm solo podrán circular buses que tengan en su interior alumnos de alguna institución educativa que necesariamente tengas que ingresar al centro al centro de lo contrario serán multados si les encuentran circulando con el bus vacío solo por paseo, también próximamente entrara en vigencia la zona de estacionamiento tarifado, en la misma modalidad se impondrá un rubro para cancelar por trámites que tengamos que realizar en la dirección de tránsito como un valor que ya nos informaran por cambio de unidad y de socio, incrementos de certificaciones de documentos por las matrículas y estos valores serán revertidos en la compra de opacimetros calibradores de medición del labrado de llantas en coordinación con la policía para realizar operativos de control de vehículos no regularizados uso esto con el afán de ordenar la transportación en el cantón.

En el transcurso del año se realizo un estudio de necesidades del transporte en el cantón razón por la cual muchas operadoras presentaron sus oficios exponiendo la necesidad de incremento en todas las modalidades, la dirección de tránsito del GADIP CAYAMBE puso en consideración de la ANT un informe en el cual detallaba la necesidad existente y la misma autoriza al municipio proceder con el incremento una vez demostrada la necesidad es por eso que en el transporte escolar se crean tres operadoras una e la parroquia de pesillo

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTTRANS" S.A.



Otro en la parroquia de Cangahua barrio Guachala y la tercera en la parroquia de Otoño entregándoles 10 cupos a las dos primeras y 6 cupos a la última a diferencia de la

operadoras ya existente que se nos entregan 170 asientos por operadora que deben ser entregadas de preferencia a los accionistas que nunca han tenido la oportunidad de ser accionistas calificado o que no hayan estado como accionistas en ninguna operadora de otro tipo de servicios ni del mismo modo para las operadoras en creación y no podrán ser cedidas por un lapso de 4 años para tratar de impedir los negocios textiles del alcalde estos incrementos tendrán un valor en el municipio todavía no han determinado cuando pero si tendrá un precio que deberá ser asumida por el beneficiario, si se pone buses baja el número de unidades y si se pone furgonetas sobre el número de unidades favorecidas es decisión de la junta tomar las decisiones adecuadas tomando en cuenta la equidad y la justicia para todos los demás que un remanente de alrededor de 650 asientos que se podrán estregar a las operadoras la necesidad el buen trato al usuario y habla calidad del servicio que brindan las operadoras dentro del cantón.

CUARTA: El IEES se realizó la autorización para que los valores que debemos pagar por aportes de afiliación se los débito automáticamente de la cuenta de la compañía y así no tener problemas con las fechas de pago ya que por retrasarse en el pago nos aplican los respectivos recargos se informó del la salida de la anterior secretaria y el ingreso de la actual señorita en cuanto a esta entidad no tenemos más porque estamos al día sin ningún inconveniente.

QUINTA: El ministerio de relaciones Laborales mantenemos dos contratos de trabajo uno con la señorita liceth vera quien nos está prestando los servicios desde el mes de junio ya que por motivos personales la señorita Sonia Ortega puso la renuncia y realizamos el respectivo documento que es el acta de finiquito para dado por terminado las relaciones laborales en los mejores términos en el mes de mayo y otro contrato con mi persona que está vigente hasta que la junta general decida lo contrario.

SEXTA: Agencia Nacional de Tránsito en esta dependencia se realizan todos los trámites como son solicitar informe favorable para la chatarrización por lo que atreves de FENATEI cumpliendo algunos requisitos se puede aplicar para el plan renovar que ha implementado el Gobierno Nacional para la renovación del parque automotor que tiene todas las operadoras en sus diferentes modalidades a las cuales todos pueden acogerse siempre que cumplan con los requisitos para esto pueden acercarse a FENATEI para obtener mayor información de requisitos y modalidades para acceder a estos beneficios, siguiendo con la misma también debe realizarse trámite de baja de las unidades chatarrizada es personal y cancelar un valor para que el vehículo ya no aparezca como suyo sino dado de baja, en cuanto a reglamentos cada que se presentan oportunidades de trámites nos encontramos con la aplicación de otras de las observaciones emanadas en el reglamento y la ley es por eso que debes mantenerse alertas para cumplir con las obligaciones tanto como accionistas y como operadora ya que si un accionista infringe puede repercutir a la operadora y si no tiene conocimiento como

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



puede usted cuidarse y no ser sancionado y no sancionar a la operadora es por tal motivo la constante participación en reuniones invitadas por FENATEL y otras entidades de control para el normal funcionamiento de la compañía, también aquí se realiza el trámite para la homologación de las carrocerías de los vehículos que quieren ingresar al transporte escolar

desde otra modalidad como cambio de unidad solicitud dirigida al departamento de regulación y control solicitando autorización para la revisión en el OCICEV el mismo que se encarga de emitir informe de no conformidades y de acuerdo al informe le autorizan o le mandan a cambiar las no conformidades para posterior emitir informe favorable en este punto es necesario señalar que no todos los vehículos pasan en especial los urbanos o intraprovinciales estos no tiene autorización para ingresar al transporte escolar no se debe comprar para cambio de unidad solo es autorizado el escolar mismo intra-provinciales los de turismo e interprovinciales deben pasar la homologación para poder ingresar al escolar por favor tomen en cuenta esta información para que no tengan inconvenientes al realizar el cambio de unidad solicite muy comedidamente informarse bien antes de realizar cualquier cambio también deba dejar en claro que hay algunos accionistas que chatarriaron cedieron las acciones y no ingresan la nueva unidad en el plazo autorizado se pierde el puesto no es obligación de los dirigentes estar atrás exigiendo es responsabilidad de la persona interesada hay algunos que se les ha informado personalmente pero si no cumplen ya se pierde el puesto por negligencia del accionista en este punto también deba informar un asunto que está pasando algunos accionistas se las ha encargado en todo el trámite para realizar las resoluciones ya sean por cambio de socio o de vehículo pero una vez con la resolución no continua por diferentes causas y no han matriculado según las misma regulaciones de emisión de cambios dicen que en un plazo de treinta días deben esta matriculados de emisión caso contrario se puede prevenir dicha resección y quedarían fuera de la lista de unidades una vez más tomen en cuenta que las autorizaciones de la ANT y los cupos calificados son propios del estado y en cualquier momento nos puedes retirar hasta el permiso de operaciones por no cumplir con lo establecido por los reglamentos que nos emiten la ANT o a una vez la Dirección Municipal de Tránsito.

Debo informar algo que ya se tomó en cuenta en muchas casos pero algunos no asimilas que en la resolución sobre el cuadro d vida útil de las unidades de tránsito en uno de sus literales dice que hay un cuadro de posibilidades de los vehículos que ingresan al transporte escolar como son los interprovinciales, los de turismo y los mismo escolares previo el trámite de homologación en algunos casos resultan que de estas modalidades han pasado al transporte urbano que no permiten al escolar entonces se puede ingresar al mismo por que en algún momento eran de la modalidad permitida

SEPTIMA: servicios básicos todo al dia con las obligaciones de pagos agua luz teléfonos internet.

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTTRANS" S.A.



OCTAVO: SUPER DE COMPAÑIAS, con esta entidad no se ha tenido mayores contratiempos ya que después que implementaron las NIFF solo se ha tratado de adecuarse a los nuevos contenidos y requerimientos en cuanto al sistema contable y societario todo se maneja atreves de la pagina de control y por el sistema vigente con sus respectivas claves y autorizaciones que se puede realizar siempre que se esté al dia con las obligaciones en esta entidad.

NOVENO: En el aspecto económico se sigue trabajando atreves del Banco Pichincha con el sistema de cobro y pagos y la recaudación en la oficina conjuntamente como gerente y secretaria todos los ingresos se los registra en el sistema contable y se canalizan los depósitos al banco atreves de gerencia dando así un ingreso de 58063.36 en el año 2014 esto por cuotas sociales de este año anterior por accionista que en algún momento se pusieron al dia, por transferencia a ingresado 29189 valores que hoy se debe declarar como ingresos más para la cuenta no como se lo realiza a fondo de ahorro se entregado créditos por esto ha generado un ingreso de 4733.53 por interés, en la realización de eventos por la no asistencia se han impuesto multas ingresando 1541.81 a la danza y multas de sesiones con un valor de 1896.05.

En cuanto a los egresos se han detallado de uno en uno.

DECIMO: Los asuntos sociales y deportivos estos se los viene realizando con la autorización de las juntas generales en su debido tiempo como para que organizan el campeonato interno de Indor la participación en las diferentes invitaciones que se ha tenido por parte de la unión de transporte de guayllabamba las junta parroquiales en fiestas patronales y fiestas civicas de aniversario de parroquialización tanto en ascasubi con el guayllabamba, es muy necesario informar y solicitar la autorización de la junta general que la tomen de competencia de transito tanto de quito como en cayambe por el ámbito geográfico en el que estamos inmerso debemos estar en armonía con los dos cantones por realizar un trabajo que abarca los mismos entonces no podemos poner ni a favor ni en contra de ninguno de los dos lados sino mas bien buscar una armonía de la cual no salgamos perjudicados nadie tanto es así que el señor Alcalde de Cayambe expusieron en una reciente reunión que realizaría un control de cómo prestan el servicio todos las operadoras que perteneceon al cantón para de esa manera favorecer o retirar cualquier beneficio que se pueda obtener de otro lado en el cantón quilo se está controlando el transito con los agentes municipales entonces también se debe buscar un acercamiento con dichas autoridades para no tener inconvenientes futuros pero todo esto requiere de esfuerzos por parte de los directivos a su vez la compañía con sus accionistas deben estar prestos para cualquier requerimiento puede ser con la presencia personal con la unidad, económica o de cualquier forma ya que el beneficio o el problema es para todos.

Se realizo el programa por el dia de la madres en el cual se debe agradecer la colaboración de los accionistas participantes, por eso con más entusiasmo se organizo el programa de aniversario con una sesión solemne por conmemoración a los quince años de constitución jurídica, el agasajo de navidad a los niños y el agasajo nivideño y festejo a de nuestro

COMPAÑIA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTTRANS" S.A.



Se realizó el programa por el día de la madre en el cual se debe agradecer la colaboración de los accionistas participantes, por eso con más entusiasmo se organizó el programa de aniversario con una sesión solemne por commemoración a los quince años de constitución jurídica, el agasajo de navidad a los niños y el agasajo navideño y festejo a de nuestro

patrón con el propósito de tener un propósito de tener un presente para festejar esas fechas tan especiales que las recordaremos mientras vivamos estemos o no esta compañía, a la cual se les hizo llegar las invitaciones a todos los accionistas por eso compañeros no pongamos excusas y sigámonos adelante con entusiasmo y compañerismo sin mirar atrás y tratando siempre de ser mejores y valorar el esfuerzo que se hace para poder seguir sirviendo con nuestras herramientas de trabajo para un mejor futuro de nuestras familias. Señores accionistas si me excede o me falta cualquier información estaré siempre presto a satisfacer sus dudas menores esté al frente de esta prestigiosa empresa muchas gracias por la atención brindada gracias.

El Sr. Buendía da su opinión que no se gaste mucho en deportes y en el agasajo de navidad tampoco en las festividades por el día de las madres, a lo que se le explica que todo el dinero que ingresa a la compañía está debidamente encaminado para un rubro exacto es por eso que se tiene en el presupuesto valores navidad, día de la madre y deportes además como cumplido tenemos un insumible y lo que pueda haber de garantía puede ser en beneficio de los accionistas.

4º INFORME FINANCIERO.- La Lic. María del Carmen Nicolás, Contadora de la compañía, da lectura a los informes financieros correspondientes al periodo 2015, y cada uno de estos informes se cuentan con las notas explicativas y anexos correspondientes:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2014

1. ACTIVO

1.01 ACTIVOS CORRIENTES

1.D1.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	5.406,87
---------	-------------------------------------	----------

**COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL
FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.**



1.01.02	Deudores Comerc. y Otras Ctas. por Cobrar	48.800,44
1.01.04	Impuestos Corrientes por Cobrar	1.939,36
1.01.06	Inventarios	581,46

1.02 ACTIVOS NO CORRIENTES

1.02.01	Propiedad Planta y Equipo	84.408,08
---------	---------------------------	-----------

TOTAL ACTIVOS 145.136,21

2. PASIVOS

2.01 PASIVOS CORRIENTES

2.01.01	Acreedores Comerc. y Otras Ctas. por Pagar	540,00
2.01.03	Impuestos Corrientes por Pagar	701,37
2.01.04	Obligaciones por Pagar Empleados	275,27

2.02 PASIVOS NO CORRIENTES

2.02.01	Obligaciones por Pagar Largo Plazo	77.118,95
---------	------------------------------------	-----------

TOTAL PASIVOS 78.628,95

3. PATRIMONIO

3.01.	Capital Social	2.725,00
3.02.	Aportes Futuras Capitalizaciones	58.003,09
3.03.	Reserva Legal	5.763,87
3.04.	Resultados Acumulados	2.970,47
3.05.	Utilidad del período	2.474,49
3.07.	Donaciones	511,64

TOTAL PATRIMONIO 66.507,62

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO 145.829,14

**COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL
FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.**



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

4.	INGRESOS	
4.01	INGRESOS ORDINARIOS	53.729,83
4.02	INGRESOS FINANCIEROS	4.753,58
4.03	OTROS INGRESOS	300,00
	TOTAL INGRESOS	58.763,36
5.	EGRESOS	
5.01	GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.984,70
5.02	GASTOS FINANCIEROS	393,14
5.03	OTROS GASTOS	911,03
5.03.01	Donaciones	
	TOTAL EGRESOS	56.288,87
	UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	2.474,49
	DISTRIBUCIÓN UTILIDADES	
	UTILIDAD CONTABLE	2.474,49
	(-15% UTILID. TRABAJADORES)	371,17
	UTILIDAD GRANVABLE (BASE IMPONIBLE)	2.103,32
	22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	- 462,73
	- 10% RESERVA LEGAL	- 164,08
	UTILIDAD NETA DEL PERIODO	1.476,53

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



ESTIMADO PRESUPUESTO 2015.

El señor Luis Mantilla Gerente General de la Compañía pone en consideración de la junta general el presupuesto para el año 2015. El mismo que está detallado de la siguiente manera.

PRESUPUESTO ANUAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Expresado en dólares americanos

INGRESOS			
INGRESOS OPERATIVOS			
Aportes para Administración			
Aportes para Administración	3,5	750	90.472,00
Aportes servicios bancarios	0,5	45	140,00
Cuentas corrientes-mucho	0	00	1.000,00
APORTES EVENTOS SOCIALES			
Aporte social por día de la muerte	2	100	1.000,00
Aporte social por novios	2	720	1.440,00
Aporte programa deportivo	1	90	1.080,00
Aporte Programa parqueadas	1	90	1.080,00
INGRESO POR GREMIO			
Accidentes	4	800	4.320,00
Ferias	1	90	1.080,00
INGRESOS FINANCIEROS			
Interés por préstamos	1	90	1.080,00
Interés depósitos e leyes	0,1	9	108,00
Otros ingresos	2	100	2.160,00
INGRESOS POR RECUPERACION			
TOTAL INGRESOS	30,00	2.700,00	12.400,00
GASTOS			
GASTOS POR ADMINISTRACION			
Gastos por representación		100	2.880,00
Gastos por legalización		6	72,00
Gastos por Contribuciones y Deudas		99	390,00
Gastos por Publicación		5	108,00
Asistencia Directivas		15	180,00
Gastos Asunción social		100	2.400,00
Atenciones especiales		12	144,00
Afiliación FENATE		70	840,00
Afiliación UTBEP		10	120,00

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



Sueldos	154	5.648,00
Aporte R.S.S	48,47	181,00
Déctimo-tener sueldo	30	360,00
Déctimo-cuanto sueldo	20	240,00
Vacaciones	15	180,00
GASTOS OPERACIONALES		
Utiles de oficina y secretaría	10	120,00
Impresos y ases	10	120,00
Gastos por mantenimiento	10	120,00
Materiales sanitarios	10	120,00
Asesorías & Consultorías	10	1.200,00
Copias	5	60,00
Patentes e impuestos municipales	83,33	996,00
Gastos por Admisiones	10	12,00
Permisos funcionarios/bancarios	5	75,00
GASTOS GENERALES		
Luz eléctrica	17	144,00
Agua potable	6,25	75,00
Teléfono-internet	75	900,00
Agua de regadío	5	60,00
Devon gastos	10	120,00
Gastos Contabilidad	125	1.500,00
GASTOS SOCIALES		
Utercap-Ceyenne	10	120,00
Deportivo	50	600,00
Gasto social Día de la Madre y la familia	100	1.200,00
Gastos navideños	400	4.800,00
Gastos por Sesión patronales	80	960,00
GASTOS FINANCIEROS		
Estado de cuenta	0,83	9,56
Chequeros o Certificaciones	5	60,00
Servicios Bancarios	2	24,00
Servicios Oper. Y Resueltación	50	750,00
	1.080,43	27.255,57

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTTRANS" S.A.



ANEXO BUDG-OPERACIONALES			
Degradación Inmuebles y maquinaria		30,88	370,83
Degradación Equipo de Computación		31,89	290,22
Degradación Maquinaria		34,47	175,63
Degradación Béncos		234,31	1.571,71
Cuentas Incobrables		12,9	150,00
		291,85	1.526,16
TOTAL EGRESOS		1674,28	32.396,71

Después de tener conocimiento y ser deliberado en congruencia del mismo se decide aprobar por unanimidad el presupuesto 2015.

6° ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS DIFERENTES COMISIONES.

Según la ley de corporaciones se pone en conocimiento de la Junta General que el período para el cual fueron elegidos los comisarios es un año por lo cual se debe nombrar nuevos o a su vez ratificarlos, en vista de lo cual se decide elegir nuevos, una vez deliberado cuales serán las personas idóneas para el cargo se decide nombrar a los siguientes accionistas:

COMISARIOS.

Cancan Byron **COMISARIO PRINCIPAL**

Santillan Wilson **COMISARIO SUPLENTE**

COMISIÓN DEPORTES

Tupiza Munro

Henry Carvajal

COMISIÓN SOCIALES

Acosta Edgar

Bedoya Neptali

COMISIÓN ACCIDENTES

Alvarez Héctor

Robin Sanchi

Olaya Donaldó

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



2º CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN ACCIDENTE DEL SEÑOR WILLIAN TIBA

Se comunica a la junta general del accidente del señor Willian Tibia que tuvo a cabo el dia 28 de diciembre del 2014 a las 3:30am en la ciudad de quito por lo cual pide ayuda la junta general para cubrir sus gastos en la cual tuvo el accidente pero la junta general dice que el señor Willian Tibia no tuvo porque salir de paseo ya que esto no esta permitido y lo cual definen que se le va a ayudar por ultima vez y los comisarios actuales definiran que valor le daran y el cuanto por ciento le otorgaran de ayuda.

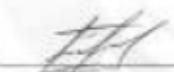
3º RESOLUCIONES A TOMAR.

Se resuelve que los señores accionistas no pueden salir de el pais con viajes de turismo ni tampoco viajes de excursión sin que sea autorizado por la agencia nacional de tránsito.

Así mismo se resuelve que los créditos de la compañía que otorga a los socios ya estén suspendidos hasta una nueva decisión.

Pone en consideración de la junta general el señor gerente que para adquirir un contenedor de llantas se debe realizar un crédito, e informa que la mejor opción es aprovechar la hipoteca abierta que mantiene la compañía con el banco del pichincha y sea a solicitado un reavalúo del bien para de acuerdo a ese valor el banco nos pueda financiar el monto máximo que no garantice el bien hipotecado. Después de varias deliberaciones la junta general decide autorizar a los directivos procedan con la solicitud de crédito buscando el mejor beneficio para la compañía y por sus intermedios para los accionistas.

Se menciona también el problema del señor Gaviláñez y se toma la decisión que se las va a citar en las oficinas y conjuntamente con los directivos se tome la mejor decisión.


LUIS MANTILLA
GERENTE GENERAL


HECTOR GIL POZO PAIZ
PRESIDENTE


LUIS RODRÍGUEZ
COMISARIO.


CARRILLO SONIA
COMISARIO.


PUGA VICENTE
COMISARIO.

COMPAÑÍA FLORES Y TRANSPORTE S.A. "FLOTRANS"